



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En MEDIA LUNA, a 01 de SEPTIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de 05 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS MEDIA LUNA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 25 de 09 del año 2022.
- Horario: inicio 15<sup>30</sup> hrs término 17<sup>45</sup> hrs
- Lugar y dirección: SEDE DE JUNTA VECINOS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS MEDIA LUNA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ERNESTINA DE LA CRUZ ARROYA	8.476.102-8	
2	MURY MAGALY SARMIENTO G.	7.606.544-0	
3	SAMUEL DE LA CRUZ ALTARO ALTARO	6.540.025-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.